

RESOLUCIÓN N° 247/2025 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOS BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD DEPORTIVA MARATÓN «ECORUN 5K», ORGANIZADA POR EL COMERCIAL LA ECONOMÍA SAN LORENZO, POR SUS 32 AÑOS DE ANIVERSARIO, CON EL OBJETO DE PROMOVER LA PRÁCTICA SALUDABLE DE EJERCICIOS FÍSICOS, A SER REALIZADA EL DOMINGO, 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SOBRE LA CALLE SARGENTO SILVA DE NUESTRA CIUDAD”-----

VISTA:

La minuta presentada por la concejal municipal Lic. Myriam Fernández, en la cual hace mención a la nota remitida a la misma por la señora Dominga Ávalos de Sosa de la firma La Economía Corinto S.A., a través de la cual solicita que la Maratón “EcoRun 5K”, organizada en el marco del 32° aniversario de La Economía Comercial San Lorenzo sea declarada de interés municipal por la Municipalidad de San Lorenzo; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta la concejal municipal Lic. Myriam Fernández se basa en las siguientes consideraciones:

«que la Maratón “EcoRun” 5k, organizada en el marco del 32° aniversario de La Economía Comercial San Lorenzo y que va a realizarse por la calle Sargento Cándido Silva, promueve la práctica saludable de ejercicios físicos, Y;

Que, dicha actividad será realizada el domingo 14 de septiembre del corriente año, sobre la calle sargento silva de san Lorenzo, para lo cual – los organizadores- solicitan el cierre de dicha calle en un tramo que no está declarado en la nota, y;

Que, asimismo solicitan la presencia de la policía municipal de tránsito, ese día domingo, para mantener el orden vehicular durante el trayecto de la actividad, que prevé una duración máxima de 2 horas, y;

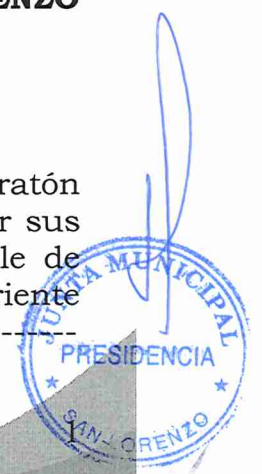
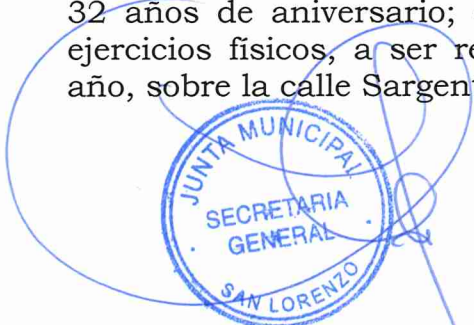
Que, el evento se iniciara a las 6 de la mañana del domingo 14 y concluirá a las 10 horas. (sic).-----

Que, la plenaria aprobó por unanimidad la minuta presentada.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) DECLARAR de interés municipal la actividad deportiva maratón “EcoRun 5K”, organizada por el Comercial La Economía San Lorenzo, por sus 32 años de aniversario; con el objeto de promover la práctica saludable de ejercicios físicos, a ser realizada el domingo, 14 de septiembre del corriente año, sobre la calle Sargento Silva de nuestra ciudad.-----



RESOLUCIÓN N° 247/2025 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOS BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD DEPORTIVA MARATÓN «ECORUN 5K», ORGANIZADA POR EL COMERCIAL LA ECONOMÍA SAN LORENZO, POR SUS 32 AÑOS DE ANIVERSARIO, CON EL OBJETO DE PROMOVER LA PRÁCTICA SALUDABLE DE EJERCICIOS FÍSICOS, A SER REALIZADA EL DOMINGO, 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SOBRE LA CALLE SARGENTO SILVA DE NUESTRA CIUDAD”-----

ART. 2°) SOLICITAR al Ejecutivo Municipal la presencia de la Policía Municipal de San Lorenzo a fin de resguardar el orden vehicular y la seguridad de los presentes, desde las 06:00 hasta las 10:00 horas, como así también durante el trayecto de la maratón de cinco kilómetros, cuya duración se prevé por un lapso de 2 (dos) horas.-----

ART. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

25 AGO 2025
Intendencia Municipal de San Lorenzo

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal